



Concurso de fotografía

La concejalía de Medio Ambiente Organiza el I Concurso de Fotografía 'Rincones de mi pueblo', tienes hasta el 30 de octubre para participar.

BASES

1. PODRÁ PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO CUALQUIER CIUDADANO, RESIDENTE O NO EN LA ZONA, TENDIENDO EN CUENTA QUE LA ZONA DE PARTICIPACIÓN ES EL TERRITORIO MUNICIPAL Y LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR LA OBRA SERÁ EL 30 DE OCTUBRE.

2. LAS FOTOGRAFÍAS TENDRÁN UN TAMAÑO DE 30x40 CM. AMBITOS DE CALIDAD TÉCNICA FOTOGRÁFICA. LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

3. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

4. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

5. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

6. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

7. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

8. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

9. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

10. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

11. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

12. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

13. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

14. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

15. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

16. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

17. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

18. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

19. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.

20. LA FOTOGRAFÍA DEBERÁ SER ORIGINAL, IMPRESIÓN REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS.



Concejalía de Medio Ambiente